

Informe técnico consolidado que documente, analice y sistematice los resultados obtenidos de la coordinación de las mesas intersectoriales de las siete cuencas prioritarias CODEPARH, incluyendo el seguimiento a los acuerdos adoptados, la evaluación del fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad en cada cuenca, el cumplimiento de indicadores de gestión y recomendaciones estratégicas para la toma de decisiones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, acompañado de actas, registros y demás evidencia documental de las actividades realizadas durante la vigencia 2025.

CONTRATO 1.330.19.13-18707 DE 01 DE DICIEMBRE DE 2025

Santiago de Cali, diciembre 15 de 2025

ELABORADO POR: DIEGO VICTORIA MEJIA
ENTREGADO A: CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA - Subsecretaria Técnica Ambiental

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Plan de Desarrollo 2024–2027 *“Liderazgo que transforma”* y en el marco del proyecto de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible “CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA” se presenta la Informe técnico consolidado que documente, analice y sistematice los resultados obtenidos de la coordinación de las mesas intersectoriales de las siete cuencas prioritarias CODEPARH desarrollados en cumplimiento del presente contrato. Con el propósito de aportar al CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA y bajo los lineamientos de la supervisión, se organizó y estructuró la información disponible para facilitar su análisis y comprensión, generando a su vez recomendaciones que contribuyan a estos propósitos.

OBJETIVO

Informe técnico consolidado que documente, analice y sistematice los resultados obtenidos de la coordinación de las mesas intersectoriales de las siete cuencas prioritarias CODEPARH, incluyendo el seguimiento a los acuerdos adoptados, la evaluación del fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad en cada cuenca, el cumplimiento de indicadores de gestión y recomendaciones estratégicas para la toma de decisiones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, acompañado de actas, registros y demás evidencia documental de las actividades realizadas durante la vigencia 2025.

RESUMEN

El presente documento consolida, analiza y sistematiza los resultados obtenidos en el marco de la articulación interinstitucional desarrollada durante el año 2025 para las siete cuencas hidrográficas prioritarias del Departamento del Valle del Cauca en el marco del CODEPARH.

El informe recopila avances, dificultades, indicadores, acuerdos intersectoriales y retos relacionados con la gobernanza del agua, la gestión del recurso hídrico, la conservación de ecosistemas estratégicos, la operación de los sistemas de acueducto y saneamiento, la implementación de estrategias de educación ambiental y las inversiones derivadas de los sectores público, privado y comunitario.

Durante la vigencia 2025 se evidenciaron esfuerzos significativos por parte de las alcaldías, la CVC, UESVALLE, ASOCAÑA, Smurfit Kappa, ESP locales, asociaciones comunitarias, instituciones educativas y otros actores. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la calidad del agua en acueductos rurales, conflictos socioterritoriales, debilidades en la gobernanza del agua, dificultades para la formulación y ejecución de planes de manejo, problemas de orden público y necesidades de fortalecimiento institucional.

Este informe técnico se acompaña de las actas, fotografías, presentaciones y soportes documentales entregados en cada una de las mesas.

DESARROLLO

A continuación se presentan los resultados consolidados por cada una de las cuencas hidrográficas:

2.1. CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO PESCADOR

2.1.1. Gestión ambiental y uso del suelo

- Se reiteró que no hay evidencia técnica que indique degradación de suelos derivada de los cultivos forestales de pino y laurel por parte de Smurfit Kappa en las 65.000 ha sembradas.
- Smurfit desarrolló procesos de sensibilización sobre fauna silvestre, especialmente en torno al puma, y se acordó ampliar estas capacitaciones con apoyo del INCIVA.

2.1.2. Acueductos rurales

Según UESVALLE:

- **5 acueductos presentan IRCA inviable sanitariamente** (La María, El Bosque, El Fusil, Montañuela).
- **2 acueductos con IRCA alto.**
- **1 acueducto con riesgo medio.**
- **Acueducto Cerro Azul sin riesgo**, pero con presencia natural de aluminio.
- Punta Larga presenta riesgo medio por sobrecloración.
- La Primavera mejora de riesgo medio a sin riesgo gracias a ajustes de cloración.

Se evidencia la necesidad de **capacitaciones del SENA para los fontaneros**, articuladas mediante alianza UESVALLE–GERFOR.

2.1.3. Educación ambiental y residuos

- La campaña “Enrútate” redujo residuos en el vertedero entre 3 y 4 t/mes.
- Se conformó la asociación de recicladores del municipio.
- Programas de recolección de envases de agroquímicos recolectaron 2 toneladas.

2.1.4. Infraestructura y saneamiento

- Continúan dificultades para adquirir lote para la PTAR debido a negativa de los propietarios, pese a estar viabilizada.

2.1.5. Gobernanza

- Se reitera la creación de la **Mesa Territorial del Agua** (Resolución 002 de 2021).

2.2. CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO DAGUA

2.2.1. CIDEA Distrital y gobernanza

- Buenaventura fortaleció el CIDEA con subcomités especializados (ruido, residuos, comparendos).
- Se propone remitir carta de la Gobernación al Ministerio de Educación para acelerar aprobación del Plan de Educación Ambiental.

2.2.2. Acueductos y calidad del agua

- Secretaría de Salud entregó **85 filtros de arcilla** con 91% de favorabilidad en funcionamiento.
- Dos casos con fallas por mal lavado o adición de sustancias.
- Meta: 250 filtros y 250 mesas Rimax.

- INVIAS entregará cloro granulado en 2026 para acueductos rurales.

2.2.3. Reserva forestal Escalerete–San Cipriano

- Área: **8.267,9 ha**, de las cuales **7.072 ha** destinadas a preservación estricta.
- Se destacan:
 - Precipitación anual promedio: **6.647 mm**.
 - 115 especies de flora registradas.
 - 325 especies de fauna identificadas.

2.2.4. Sentencia Anchicayá

- Se revisan implicaciones para el manejo del recurso hídrico en el distrito.

2.3. CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO GUABAS

2.3.1. Avances y planificación

- Se socializan prioridades 2024–2025 y plan indicativo.
- Continúa el diligenciamiento de indicadores.

2.3.2. Tenencia de predios

- Se gestionan predios con SAE y ANT para el corredor biológico de ASOCAÑA.
- Restricciones por procesos jurídicos impiden acceso a predios SAE.

2.3.3. Residuos sólidos

- Ginebra implementa ruta rural de recolección: **6 t anuales** con incentivos económicos.

2.3.4. Planes de manejo y conflictos

- CVC aplaza formulación del PM de la Reserva Nacional Protectora por falta de cierre del POMCA y dificultades con el cabildo indígena.

2.3.5. Acciones 2025

- Entrega de 10 ha para conservación en Guacarí y 10 en Ginebra.
- 20 estufas eficientes por municipio.
- Vinculación de guardabosques comunitarios.

2.4. CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO GUACHAL

2.4.1. Corredor biológico del Valle Geográfico del río Cauca

- Meta: conectar **890 km** de corredores con 13 ríos tributarios.
- 13 ingenios y 900 cultivadores vinculados.
- Conservación de **6.500 ha** y siembra de **1 millón de árboles**.
- Piloto en cuenca del Amaime con 90 km.

2.4.2. Acciones municipales

- Pradera realizó jornadas de limpieza (1.650 kg de residuos), siembra de 60 árboles y simposio Río Bolo.

2.4.3. Acueductos rurales

UESVALLE:

- **5 acueductos inviables sanitariamente.**
- 2 en riesgo alto (La Feria y El Recreo).
- 1 en riesgo bajo.
- 5 sin riesgo.
- Problemas de orden público dificultan toma de muestras.

2.4.4. PTAR desmantelada

- PTAR entregada hace 12 años fue desmantelada.
- Contrato con consorcio no ejecutado fue finalmente terminado, abriendo la puerta a recursos y alianzas.
- Acuavalle integrará tema en seguimiento del PSMV.

2.4.5. Conservación y predios

- Alcaldía de Candelaria prioriza cercado perimetral y guardabosques en Las Pampas; no adquirirá nuevos predios por orden público.

2.5. CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO AMAIME

2.5.1. Turismo ambiental

- Alcaldía presenta programa de turismo controlado en Páramo Las Domínguez.

2.5.2. PTAR Cerrito

- Funciona de manera **óptima** técnica y administrativamente.

2.5.3. Control de concesiones y PSA

- CVC adelanta control estricto a concesiones.
- Asoamaime ejecuta PSA financiado parcialmente por Gobernación.

2.5.4. Acueductos

- UESVALLE informa que **solo 3 de 34 acueductos no suministran agua apta.**

2.5.5. Infraestructura

- Se proyecta acueducto veredal para parte alta.
- PTAR para El Placer con predio donado por Ingenio Providencia.

2.5.6. Acciones CVC

- Proyectos ARA, estufas eficientes, sistemas de tratamiento, alertas Terra-i.

2.5.7. Problemáticas

- Desabastecimiento hídrico no declarado oficialmente.
- Sedimentación y pérdida de cobertura vegetal.

2.6. CUENCA HIDROGRÁFICA RÍO YUMBO–ARROYOHONDO

2.6.1. Gobernanza y carbono neutralidad

- Yumbo busca posicionarse como territorio sostenible y carbono neutro.
- Proyectos: paneles solares, PSA en 155 ha, reconocimiento “Ciudad de las Aves”.
- 560 especies de aves identificadas.

2.6.2. Sector industrial

- Smurfit Kappa invierte USD 115 millones en biodigestor.
- Argos invierte USD 20 millones en filtros.
- Se busca articulación industrial–PSA con ProPacífico.

2.6.3. Canal Acopi

- Todos los usuarios conectados al alcantarillado: reducción de vertimientos ilegales.
- La mayoría de vertimientos son domésticos (85%).

2.6.4. PTAR industrial

- Datos necesarios: caracterizaciones actualizadas de vertimientos.
- Una vez reportadas, CVC puede sancionar incumplimientos.

3. CONCLUSIONES GENERALES

1. **La gobernanza del agua muestra avances**, pero la creación y fortalecimiento de Mesas Municipales del Agua sigue siendo un reto en varias cuencas.
2. **La calidad del agua en acueductos rurales es crítica** en al menos cuatro cuencas, especialmente Pescador, Guachal y Guabas.
3. **Persisten barreras para la infraestructura de saneamiento**, como PTAR sin operar, desmanteladas o en espera de predios.
4. **La inversión privada ha sido significativa** (Smurfit, Argos, ingenios, sector turístico), pero requiere mayor visibilidad y articulación institucional.
5. **Conflictos sociales y problemas de orden público** obstaculizan toma de muestras, acceso a predios y ejecución de proyectos.
6. **Los programas de educación ambiental están mostrando impacto**, pero requieren continuidad.
7. **Los proyectos de conservación están en expansión**, especialmente los corredores biológicos y PSA, con efectos positivos sobre biodiversidad y servicios ecosistémicos.

4. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

4.1. Gobernanza del Agua

- Crear o formalizar las **Mesas Territoriales del Agua** en municipios donde aún no existen.
- Garantizar participación comunitaria, académica y privada.

4.2. Acueductos rurales

- Priorizar recursos para los acueductos con **IRCA inviable sanitariamente**.
- Capacitar fontaneros con SENA y fortalecer asistencia UESVALLE.
- Garantizar laboratorios móviles para toma de muestras en zonas con conflicto.

4.3. PTAR y saneamiento

- Acelerar adquisición de predios o alternativas para PTAR represadas.
- Establecer rutas de financiación conjuntas (Gobernación–Alcaldías–CVC–privados).
- Priorizar PTAR en zonas críticas: Pescador, Guachal, Pradera.

4.4. Conservación y PSA

- Extender corredores biológicos y esquemas PSA en cuencas Guachal, Amaime y Yumbo.
- Incentivar a municipios a otorgar **beneficios tributarios** a propietarios de predios estratégicos.

4.5. Educación ambiental

- Ampliar módulos de Smurfit para primera infancia a más corregimientos.
- Integrar INCIVA, CVC, ONG y sector privado en redes educativas.

4.6. Gestión de residuos

- Replicar modelo exitoso de Ginebra (incentivos económicos).
- Fortalecer campañas como Enrútate y jornadas de recolección de agroquímicos.

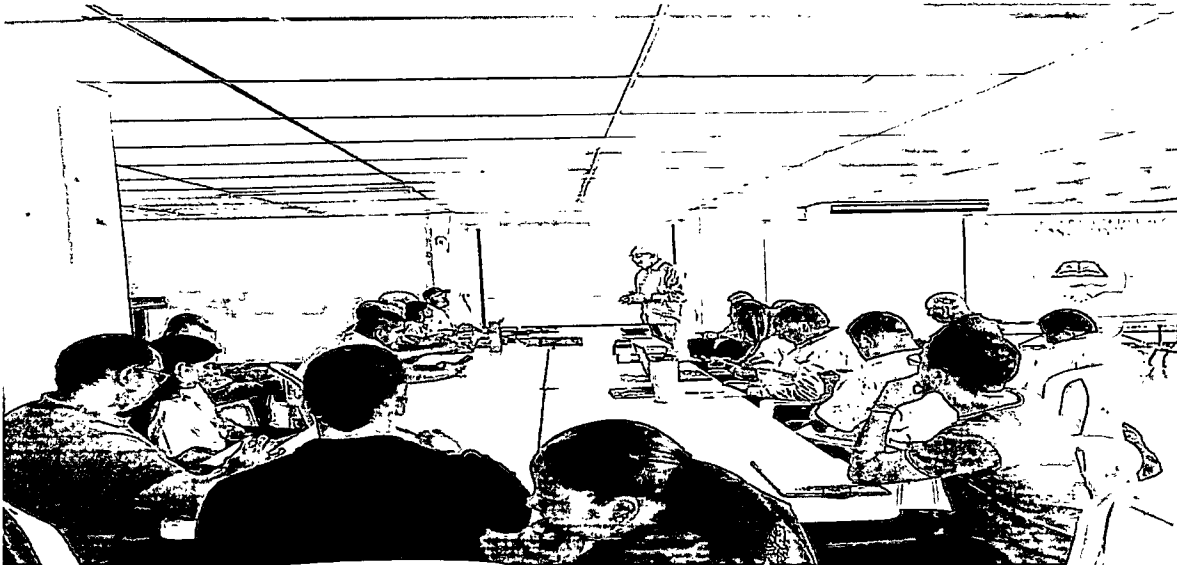
4.7. Articulación institucional

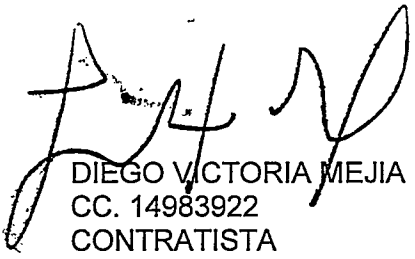
- Realizar reunión trimestral para seguimiento de acuerdos CODEPARH.
- Sistematizar experiencias exitosas para replicación departamental.

ANEXOS:



11/15




DIEGO VICTORIA MEJIA
CC. 14983922
CONTRATISTA